

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS PROPIOS	
Fecha: 24 MAY 2024	Hs: 13:09
Numero: 207	Fojas: 04
Expa. N°	
Grado a:	FLORES, Erika Noelia
Recibido:	Administración Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 296/24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 MAY 2024

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios del agente Fabio Amilcar NAVARRO, D.N.I. N° 17.822.939, Legajo N° 17822939-001, categoría Grado 3, dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 23 de Julio de 2024.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑOR A VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO

Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 463	22 MAYO 2024	1607
FIRMA		folios

Nota N° 207 /2024

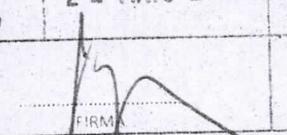
Letra: J.C.P.

Ushuaia, 22 de Mayo de 2024

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D


Cristian PISONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Direccion Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la comisión de servicios del agente NAVARRO, FABIO AMILCAR DNI 17.822.939 Legajo 17822939-001, Categoría Grado 3, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia. A partir del 23 de Julio del 2024.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial